

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-CS-CSJHA/PJ-1**

“SERVICIO PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICA OCUPACIONAL PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y FORTALECER ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, RESPUESTA Y CONTROL ANTE LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA DE COVID - 19 EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA”

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024
---	----------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Ciudad de Huacho, a los 10 días del mes de abril del año 2025, Horas: 17:00, en las instalaciones de la "BIBLIOTECA INSTITUCIONAL" de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante mediante Formato N°04 - Designación del Comité de Selección N°000001-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2025-CS-CSJHA/PJ, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO PROFESIONAL DE LA SALUD MÉDICA OCUPACIONAL PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y FORTALECER ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, RESPUESTA Y CONTROL ANTE LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA DE COVID - 19 EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	ABRAHAN JOSUE CHAVEZ QUINTEROS	Titular	X	Dependencia:	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS FRANCISCO LOAYZA VILLAR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

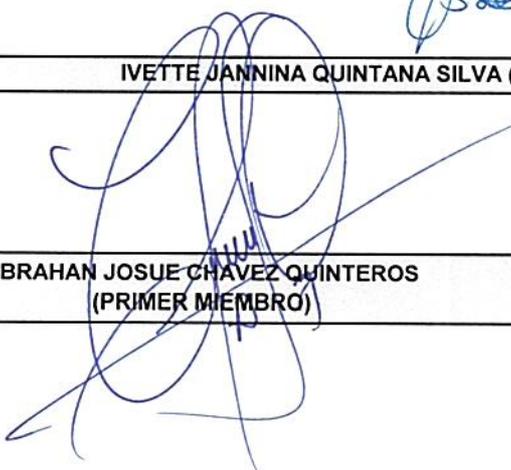
De acuerdo con los resultados de la Admisibilidad, Evaluación y Calificación el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
IZQUIERDO LOARTE GÉNESIS LESLIE	S/ 69,600.00

5 BASE LEGAL
 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 IVETTE JANNINA QUINTANA SILVA (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN)	
 ABRAHAN JOSUE CHAVEZ QUINTEROS (PRIMER MIEMBRO)	 LUIS FRANCISCO LOAYZA VILLAR (SEGUNDO MIEMBRO)